



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

INTEGRANTES

EDILBERTO GARATEJO ORTIZ
MILMA OLIVERA TRIANA
CARMEN CHILATRA CÁRDENAS
YOLANDA BASTIDAS PADILLA
MARTHA SABINA FUENTES CAMARGO

INTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ
2019

Calle 3 No. 16—55 Barrio Nicolás Ramírez – Ortega Tolima
Celular 315 2705955 - 3208789732
E-mail: ietnicolasramirezortega@hotmail.com



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima



Calle 3 No. 16—55 Barrio Nicolás Ramírez – Ortega Tolima
Celular 315 2705955 - 3208789732
E-mail: ietnicolasramirezortega@hotmail.com



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto pedagógico transversal Plan Escolar para la Gestión del Riesgo y desastres de la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, está dirigida al Rector, directivos, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general de los niveles de la educación preescolar, básica y media, y a todos los demás interesados en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y calidad de vida de infantes y adolescentes en el contexto escolar. El documento hace parte de un conjunto de acciones para fortalecer la gestión del riesgo en los municipios del país, en el marco del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental en Colombia, ejecutado por Ministerio del Interior y de Justicia a través de la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, el cual forma parte del Subcomponente B.3 del Programa APL-1: Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales, Crédito BIRF 7293-CO. La guía está organizada en cuatro capítulos, que desarrollan de lo general a lo particular los elementos necesarios para la formulación e implementación del plan escolar.

1. ANTECEDENTES

Los fines de la educación, entendidos como los resultados de los procesos formativos, van más allá de instruir; implican humanizar para construir un estado mejor de calidad de vida de las personas. La humanización, como condición de educación, implica estructurar formas de pensar y actuar para la construcción del ser social que se necesita; un ser con capacidad para reflexionar sobre las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas, físicas y ecológicas de la realidad que le rodea. Para propiciar la reflexión se necesitan competencias y capacidades; éstas son el centro de los procesos educativos y el motor del desarrollo humano pues hacen posible los cambios cognitivos, procedimentales y actitudinales que se requieren para replantear, mejorar, cambiar o cuidar las

Calle 3 No. 16—55 Barrio Nicolás Ramírez – Ortega Tolima

Celular 315 2705955 - 3208789732

E-mail: ietnicolasramirezortega@hotmail.com



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

diferentes dimensiones de esa realidad. Educar significa transformar la cultura y movilizar prácticas sociales coherentes según las condiciones y necesidades del entorno en términos de percepciones, valores, creencias, actitudes, formas de vida, conocimientos, desarrollos simbólicos, técnicos y científicos; que permitan una mejor adaptación frente a los permanentes cambios sociales.

Esto implica estrategias de participación y concertación con la comunidad educativa y en los de fines de educación; los cuales deben estar conectados con las necesidades presentes y futuras de la población que atiende la institución educativa. Dentro de este esquema, que muestra las diferentes fases que le permiten a la organización escolar elaborar y poner en práctica su PEI, se resalta el análisis de la situación institucional en donde se abordan las principales problemáticas, entre ellas las ambientales y de riesgos, que tiene que enfrentar la comunidad educativa. Entre las problemáticas ambientales se cuenta el riesgo que incide y los desastres que podrían incidir en el ámbito escolar. Conocer el riesgo es el primer paso para orientar los objetivos pedagógicos y administrativos de la Institución Educativa, plantear alternativas de solución y tomar decisiones consecuentes que conduzcan hacia la transformación y la movilización social hacia la modificación de las condiciones de riesgo.

Existen interrelaciones entre la educación ambiental y la educación para la gestión del riesgo; por ello, el reto de la educación es conocer las causas, consecuencias, impactos y significados del riesgo; los actores sociales que inciden de manera positiva y negativa en él y las formas de intervención teniendo en cuenta las formas de desarrollo que propician desequilibrios y cuyas consecuencias se visibilizan en situaciones de emergencias y desastres.

La gestión del riesgo en la institución Educativa aporta al objetivo primario del desarrollo humano: el mejoramiento de la calidad de vida. Para el cumplimiento de este objetivo se requiere de la implementación de estrategias para reducir los niveles de vulnerabilidad social, la cual está ligada a la materialización de los derechos sociales y económicos que permitan la satisfacción de necesidades básicas como empleo, educación, salud, integridad física, seguridad, protección, capacidad de organización y vivienda digna. Dinamizar el enfoque de derechos implica aumentar las competencias y capacidades de acción de las personas, organizaciones y sociedades para tomar decisiones asociadas al desarrollo. Estas decisiones deben solucionar sus problemas y redundar en la protección y mejoramiento de la calidad de vida; parte de las decisiones tienen que ver con la

Calle 3 No. 16—55 Barrio Nicolás Ramírez – Ortega Tolima
Celular 315 2705955 - 3208789732
E-mail: ietnicolasramirezortega@hotmail.com



reducción del riesgo y en general con los aportes que se puedan hacer desde la escuela para contribuir con la disminución de problemáticas ambientales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, de carácter oficial, está conformada

por 11 sedes, la base, Nicolás Ramírez, la sede urbana La Vega, las Sedes Rurales La Colorada, Alto del cielo, Mesetas, El topacio, La Betulia, El Silencio, Escobales y Cedrales

Altos Ortega, ubicados en la zona montañosa y la sede La Sortija ubicada en la zona plana del Municipio de Ortega.

La Institución cuenta con 60 docentes, 4 directivos docentes y 7 auxiliares administrativos y aproximadamente 1.300 estudiantes.

Los estudiantes y sus familias pertenecen a los estratos socioeconómicos 0, 1 y 2, basando su economía en la agricultura, ventas ambulantes, trabajo doméstico, independientes y en el empleo formal.

Cabe mencionar que algunos estudiantes provienen de familias numerosas, monoparentales y disfuncionales y en mayores medidas nucleares, lo que en cierto grado dificulta el compromiso de los padres de familia con la formación de sus hijos. Dicha situación se ve reflejada en el aspecto académico y en la deserción de los estudiantes de la Institución.

3. JUSTIFICACIÓN

La Ley general de Educación (115 de 1994), en el Dcto reglamentario 1860 en su artículo 36, se plantea el trabajo de los proyectos pedagógicos, “El Proyecto pedagógico en una actividad del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los

Calle 3 No. 16—55 Barrio Nicolás Ramírez – Ortega Tolima

Celular 315 2705955 - 3208789732

E-mail: ietnicolasramirezortega@hotmail.com



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada”.

De acuerdo con la visión de la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez con especialidad en agroindustria y sistemas, así como el bachillerato por ciclos lectivos especiales integrados y el programa de post- primaria, busca formar personas con saberes y competencias laborales básicas y específicas, a la vez forjar estudiantes tolerantes, dinamizadores, constructores de Proyecto de vida y de paz, generadores de cambio y capacidad de continuar su proceso de formación, que se proyecten hacia niveles superior de educación o a la creación de empresa; siendo líderes responsables, creativos, autónomos, solidarios, productivos, éticos y comprometidos con mejorar su calidad de vida y engrandecer su región.(manual de convivencia).

La Institución Educativa cuenta con 5 proyectos institucionales, los cuales se transversalizaran en un proyecto macro, para responder a la problemática identificada con docentes, padres de familia, estudiantes y actores de la comunidad.

4. OBJETIVO GENERAL.

Definir y dar a conocer las actividades y planes de acción que se deben tener en cuenta en el plan de gestión de riesgos y que permitan dar respuesta oportuna y adecuada ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a las personas, los bienes y la estabilidad de la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Orientar la conformación del equipo de gestión de riesgo y desastres.
- ❖ Identificar las principales características de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- ❖ Identificar las capacidades y recursos institucionales para la gestión del riesgo
- ❖ Orientar la organización para la atención de contingencias.
- ❖ Programar las actividades para la consolidación del plan escolar de gestión

Calle 3 No. 16—55 Barrio Nicolás Ramírez – Ortega Tolima

Celular 315 2705955 - 3208789732

E-mail: ietnicolasramirezortega@hotmail.com



del riesgo.

- ❖ Aplicar normas de control de riesgos y desastres en un acontecimiento fortuito.
- ❖ Implementar los mecanismos de seguimiento, verificación y control del desarrollo del Proyecto.
- ❖ Adquirir habilidad en la aplicación de los primeros auxilios en una situación de desastre imprevisto.
- ❖ Enfocar los esfuerzos y estrategias pedagógicas del Proyecto en la efectiva introspección y ejecución de las normas básicas de prevención de riesgos y desastres.

6. MARCO DE REFERENCIA

¿Qué fenómenos amenazantes pondrían en peligro la vida o la seguridad de la comunidad educativa?

¿Qué acciones son necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad educativa frente a esos fenómenos?

¿Es posible que alguno de esos fenómenos pueda afectar el funcionamiento de la institución?

¿La infraestructura física de la institución es segura frente a ellos?

¿Quién hace qué en una situación de emergencia?

¿La comunidad educativa está enterada de lo que tiene que hacer en caso de emergencia?

¿Cuáles son las estrategias de organización de la Institución para manejar una emergencia?

¿Qué hacer con los niños y las niñas cuyos familiares no acuden a recogerlos después de una emergencia de impacto municipal?

¿Es posible recibir ayuda inmediata durante una emergencia de considerable magnitud? .

A partir de allí se reflexiona:

- Identificación de factores de riesgo
- Escenarios de riesgo



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

- Instrumentos de intervención y las acciones en cuanto a prevención y mitigación todo esto para que forme parte del currículo. (Plan).

Luego se identificarán estrategias transversales, para poder priorizar acciones como:

Estrategias de intervención

- Talleres formativos
- Campañas formativas
- Foros
- Lecturas
- Boletines

Modificación de escenarios de riesgo

- Físicos y ambientales
- Sociales
- Familiares
- Académicos

FUNDAMENTO LEGAL

La Constitución Política de Colombia de 1991

- Artículo 11. Derecho a la vida
- Artículo 12. Derecho a la integridad personal
- Constitución Política, Derechos de Infancia y Adolescencia

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992

Establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”

Ley 115 de 1994

Artículo 5. Uno de los fines de la educación, la Formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio Ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio Cultural de la Nación

Decreto 1860 de 1994

Calle 3 No. 16—55 Barrio Nicolás Ramírez – Ortega Tolima
Celular 315 2705955 - 3208789732
E-mail: ietnicolasramirezortega@hotmail.com



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÈCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

Artículo 14. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación.

La Resolución 7550 de 1994

“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”:

Artículo 1°. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”

Artículo 2°. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”

Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”

Artículo 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”

Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”

Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”

Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”

Decreto 1743 de 1994, Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental. (PRAE)

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

Decreto 1974 de 2013

Por este decreto se establece el procedimiento para la expedición y actualización del plan nacional de Gestión del Riesgo.



7. TRANSVERSALIZACIÓN

AREAS	JUSTIFICACIÓN DEL APOYO POR ÁREAS	ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS	GRADOS	ACTIVIDADES
CIENCIAS NATURALES	<p>La intención de estos estándares en relación con el proyecto de prevención de desastres es analizar las variedades de virus, bacterias y hongos que se pueden presentar en el colegio por aquellos problemas que se están produciendo además de mencionar que no solo nosotros somos los afectados sino también la naturaleza y zonas verdes. Igualmente se da la oportunidad de ayudar a mejorar y proteger en estos aspectos cada parte de la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Construcción de explicaciones y predicciones en situaciones cotidianas, novedosas y ambientales ❖ Trabajo experimental ❖ Comunicación de ideas científicas. ❖ Describe las características del medio ambiente del entorno escolar. 	De pre-escolar al grado 11	<p>-Dar a conocer el plan de Gestión de Riesgos a la comunidad Educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, asociación de padres de familia, personal administrativo visitantes, consejo Directivo, consejo académico</p> <p>-Conformar las brigadas de emergencias (primeros auxilios, contraincendios, evacuación) y realizar la estructura organizativa, en el cual hace descripción de las funciones antes, durante y después de cada una de las brigadas, más los puestos del coordinador y sub-coordinador con la participación de Docentes, estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados decimo y once con la asesoría</p>
CIENCIAS SOCIALES	<p>-la intención de estos estándares en relación con el proyecto de prevención de desastres es que sepamos la clase de fenómeno o desastre a la cual nos estamos enfrenando, para así poder saber qué hacer y no hacer, para tomar todo con calma y tranquilidad. A la hora de hacer un</p>		De pre-escolar al grado 11	



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

	simulacro, hacerlo de tal forma que sea real, para que cada quien dé su opinión sobre lo que vivencio y la reacción que tomó respecto a cualquier desastre tratado.			de los docentes responsables al inicio del año escolar
HUMANIDADES	-El propósito es que aprendamos a leer los letreros no solo en español sino en inglés, que se acompañen con una imagen para su fácil comprensión, reconociéndolas y siguiendo las instrucciones que nos indique el Docente a la hora de un simulacro o un desastre de verdad.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconozco y sigo instrucciones sencillas, si están ilustradas ❖ Puedo predecir una historia a partir de un título, ilustraciones y palabras claves ❖ Sigo instrucciones relacionadas con actividades de clase y recreativas propuestas por mi profesor 	De pre-escolar al grado 11	-Realizar el análisis de riesgos, donde se detallan las amenazas a que está expuesto la institución educativa, así como las vulnerabilidades relacionadas con dichas amenazas y los recursos a los que tiene alcance. Con la participación de estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados decimo y once con la asesoría de los docentes responsables en el transcurso del año escolar
EDUCACIÓN FÍSICA	-Mejorar el movimiento físico de cada estudiante y enseñarle las posibles formas de expresión del cuerpo, determinando el esquema que se puede manejar para no sufrir algún accidente dependiendo del riesgo que esté presentando, además de transmitir ideas y mensajes para el mejoramiento de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplicar y fortalecer su concepto de estructura corporal e imagen corporal ❖ Desarrollo de hábitos motrices que apoyen la expresión verbal, dando énfasis en lo que se desea comunicar. ❖ Representaciones de ideas, sentimientos, emociones, mensajes y otras formas que pongan de manifiesto el 	De pre-escolar al grado 11	-Señalizar las rutas de evacuación y salidas de emergencias en la Institución Educativa y realización de un simulacro de evacuación por jornadas



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

		<p>pensar, el sentir e interpretación que se hace de la percepción de su entorno, mediante movimientos corporales espontáneos e instintivos y regulados por patrones motores predeterminados.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Aplicar el conocimiento del esquema corporal, al realizar movimientos adecuados a cada segmento corporal.		
--	--	---	--	--



Calle 3 No. 16—55 Barrio Nicolás Ramírez – Ortega Tolima
Celular 315 2705955 - 3208789732
E-mail: ietnicolasramirezortega@hotmail.com



8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

TIEMPO	ACTIVIDADES	FECHA	EVIDENCIAS
PRIMER PERÍODO	<ul style="list-style-type: none">❖ Dar a conocer el plan de Gestión de Riesgos a la comunidad Educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, asociación de padres de familia, personal administrativo visitantes, consejo Directivo, consejo académico❖ Conformación del comité de riesgos y desastres por sede y jornada	Finalizando período	<ul style="list-style-type: none">-Actas de conformación de los comités-Registro fotográfico-Registro de asistencia
SEGUNDO PERÍODO	<ul style="list-style-type: none">❖ Una Campaña de botiquín Escolar por sede y jornada❖ Elaboración de planos y rutas de evacuación, teniendo en cuenta la planta física de la Institución.	Finalizando período	<ul style="list-style-type: none">➤ Registro fotográfico➤ Planos de la rutas de evacuación



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÈCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

TERCER PERÍODO	<ul style="list-style-type: none">❖ Taller de primeros auxilios con toda la comunidad educativa a cargo de la cruz roja y la defensa civil en la sede principal y la vega.❖ Taller de prevención de accidentes caseros y seguridad vial.	Finalizando período	<ul style="list-style-type: none">➤ registro fotográfico➤ registro de asistencia
CUARTO PERÍODO	<ul style="list-style-type: none">❖ Simulacro de evacuación sísmica con toda la comunidad educativa y evaluación del proyecto	Finalizando período	<ul style="list-style-type: none">➤ registro fotográfico➤ registro de las modificaciones implementadas al proyecto pedagógico.



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÈCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

TIEMPO	ACTIVIDADES	FECHA	EVIDENCIAS
PRIMER PERÍODO	<ul style="list-style-type: none">❖ Dar a conocer el plan de Gestión de Riesgos a la comunidad Educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, asociación de padres de familia, personal administrativo visitantes, consejo Directivo, consejo académico❖ Conformación del comité de riesgos y desastres por sede y jornada	Finalizando período	<ul style="list-style-type: none">-Actas de conformación de los comités -Registro fotográfico -Registro de asistencia
SEGUNDO PERÍODO	<ul style="list-style-type: none">❖ Una Campaña de botiquín Escolar por sede y jornada ❖ Elaboración de planos y rutas de evacuación, teniendo en cuenta la planta física de la Institución.	Finalizando período	<ul style="list-style-type: none">➤ Registro fotográfico ➤ Planos de la rutas de evacuación
TERCER PERÍODO	<ul style="list-style-type: none">❖ Taller de primeros auxilios con toda la comunidad educativa a cargo de la cruz roja y la defensa civil en la sede principal y la vega. ❖ Taller de prevención de accidentes caseros y seguridad vial.	Finalizando período	<ul style="list-style-type: none">➤ registro fotográfico ➤ registro de asistencia
CUARTO PERÍODO	<ul style="list-style-type: none">❖ Simulacro de evacuación sísmica con toda la comunidad educativa y evaluación del proyecto	Finalizando período	<ul style="list-style-type: none">➤ registro fotográfico ➤ registro de las modificaciones implementadas al proyecto pedagógico.

Calle 3 No. 16—55 Barrio Nicolás Ramírez – Ortega Tolima
Celular 315 2705955 - 3208789732
E-mail: ietnicolasramirezortega@hotmail.com



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 4331 de agosto 17 de 2016
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

BIBLIOGRAFÍA

- Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, Cámara de Comercio. (2009). Guía para Elaborar Planes de Emergencias y Contingencias. . Enero 2017, de Cámara de Comercio Sitio web:
[file:///C:/Users/CLC/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20elaborar%20planes%20de%20emergencia%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/CLC/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20elaborar%20planes%20de%20emergencia%20(2).pdf)
- Lineamientos para la Elaboración del Plan Escolar de Gestión del Riesgo PEGR-CC. Diciembre 2015, de Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SIRE-SURE. Sitio web:
<http://www.sire.gov.co/sure>.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2011). Decreto 4800: Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (1992). *Directiva Ministerial No. 13*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Directiva Ministerial No. 12*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Directiva Ministerial No. 16*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional, et al. (2011). *Guía Rápida de Educación en Emergencias*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional, et al. (2012). *Decisiones acertadas de educación en emergencias: Modulo 1*. Bogotá, Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (1990). *Directiva presidencial No. 33: Responsabilidad de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres*. Bogotá, Colombia.
- Proyecto Esfera. (2011). *El proyecto esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. Recuperado de <http://www.sphereprojet.org>